Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don Francisco Pedro González Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 162 de 2010 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Natalia Vidal Cabañas y doña Raquel Rosingana Vecino, contra la empresa Ruiz Fernández Servicios Financieros, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto del Secretario Judicial don Francisco Pedro González Rodríguez.

En Talavera de la Reina, a 7 de octubre de 2010.

Parte dispositiva:

Acuerdo:

a) Declarar a la empresa ejecutada Ruiz Fernández Servicios Financieros, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 16.632,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante el Secretario Judicial que dicta esta resolución, a interponer en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición tenga efectos suspensivos respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Ruiz Fernández Servicios Financieros, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 7 de octubre de 2010.–El Secretario Judicial, Francisco Pedro González Rodríguez.

N.º I.-10540